

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**199 CZ8L IPCO 2016** ✓

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

**05-DICIEMBRE-2016**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ALTAMIRANO LUCIN ALONSO BOLÍVAR  
CI:1709292856

PUESTO QUE OCUPA:  
SERVIDOR PÚBLICO 2

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL

**QUEVEDO-LOS RIOS**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR

**GZ8L OFICINA TÉCNICA SANTO DOMINGO**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ALONSO ALTAMIRANO-CARLOS NAJERA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES**

De acuerdo a Memorando Nro. **Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1207-M** de fecha 23 de noviembre del 2016, se autoriza la salida de comisión de servicios a la ciudad de Quevedo los días 1 y 2 de diciembre del presente año.

**OBJETIVOS**

Recabar información estadística de la encuesta INDICE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCION (IPCO) del mes de noviembre 2016

Actualizar la información registrada en el directorio del IPCO

**EQUIPO DE TRABAJO**

Investigador: Alonso Altamirano L.

Se trabajó con el vehículo contratado de la Oficina Técnica de Santo Domingo vehículo de placas GSG-2271 del Sr. Carlos Nájera

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Jueves 1 de Diciembre del 2016

Se inició el trabajo a las 08h 50 de acuerdo a la ruta prevista.

Visitaron los siguientes establecimientos:

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR
12137	Hormigonera del Toachi HORMITOACHI S.A.	Buena Fe
12136	Bardi Plaza Jorge Mateo - Aserradero Kaliman 2	Quevedo
12119	Silva Urbina Hugo Wilfrido - Hormitubos	Quevedo
12132	Yanchapaxi Arequipa Víctor Segundo - Ladrillera	Quevedo
12139	Ladrillera Sandy de Gaspar Romero Villacres	Quevedo
12130	Ladrillera de Juan Romero Villacres	Quevedo
12110	Cerna Miranda Beatriz Magdalena - Ladriteja	Quevedo
12111	Ladrillera de Pedro Delgado Macas	Quevedo
12106	Tamay Curimilma Carmen Rosario - Ladrillera La Bendición de Dios	Quevedo
12138	Fabrica Bloque Fuerte - Chacha Mora Joaquín Bernardino	Quevedo
12127	Chong Villegas Narcisa Josefina - Aserrio y Ferreteria Canuto	Quevedo
12135	Moreira Zambrano Hernán Eduardo - Aserradero Madera de Guerrero	Quevedo
12121	Marroquin Latacumba Maragrita Yuliana - Fabrica de Tubos San Camilo	Quevedo

**Viernes 2 de diciembre del 2016**

Se inició el trabajo a las 08h 30 se visitaron los siguientes establecimientos:

12112	Ladrillera de Leonor Sánchez Almeida	Quevedo
12102	Malusin Quishpe María Edelmira - Fabrica de Bloques y Tubos La Roca	Quevedo
12124	ADBLOYCON S.A. - Adoquines Bloques y Construcciones	Quevedo
12113	Altamirano López Hugo Bartolo - Aserradero El Campeón	Quevedo
12118	Miranda Mosquera Perla Solange - Fabrica Tubal	Quevedo
-	MAPE & CONS - Toro Malusin Hugo Medardo	Quevedo
	Bernardo Menesi Alvarez Zumba	Quevedo

Se concluye la investigación a las 14:00H00 aproximadamente, se procede a retornar a la ciudad de Santo Domingo.

#### COBERTURA

No. establecimientos	Visitas realizadas	Visitas efectivas	Revisitas	Rechazos	Informante ausente
20	20	17	3	0	1

#### NOVEDADES

##### **12110 - CERNA MIRANDA BEATRIZ- LADRITEJA**

Establecimiento cerrado (DADO DE BAJA)

##### **12118 - Miranda Mosquera Perla Solange- FABRICA TUBAL**

Establecimiento inactivo, se prevé inicie actividades nuevamente en el mes de diciembre del presente año.

##### **12132 YANCHAPAXI AREQUIPA VICTOR SEGUNDO –LADRILLERA**

No produce ladrillo alfada mus de 2 huecos

##### **12135 MOREIRA ZAMBRANO HERNAN EDUARDO ASERRADERO MADERA DE GUERRERO**

No produce maderas duras tablas de 3 y 4 metros

##### **12137 - HORMIGONERA DEL TOACHI -**

Se investiga en la ciudad de Santo Domingo de Los Colorados oficina matriz de este establecimiento

##### **12138 FABRICA BLOQUE FUERTE -JOAQUIN CHACHA MORA**

No produce adoquines vehiculares

#### CONCLUSIONES

- Se visitaron todos los establecimientos de acuerdo a la ruta establecida sin encontrar novedades con los señores informantes
- Los informantes estuvieron prestos a colaborar con la investigación.
- Existe malestar en los informantes por la situación económica y la baja considerable de las ventas lo que hace presumir que algunos establecimientos piensen en cerrar.

#### RECOMENDACIONES

El establecimiento **12137 - HORMIGONERA DEL TOACHI**, se solicita se traslade la investigación de la ciudad de Santo Domingo

#### DEPARTAMENTO FINANCIERO

Se adjunta la siguiente documentación para los fines pertinentes.

- Matriz de visita a los establecimientos debidamente firmados
- Facturas de gastos correspondientes a la comisión de servicios en la ciudad de Quevedo
- Copia de Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0983-M

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA	
FECHA dd-mmm-aaa	01-12-2016	02-12-2016		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	07:00	16:00		

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRERSTRE	CAMIONETA CONTRATADA	SANTO DOMINGO-QUEVEDO	01-12-2016	07:00	01-12/2016	08:50
TERRESTRE	CAMIONETA CONTRATADA	QUEVEDO-SANTO DOMINGO	02-12-2016	14:00	02-12/2016	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO

SR. ALONSO ALTAMIRANO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

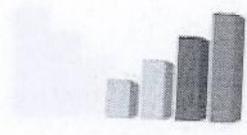
**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

ING. JOFFRE LEÓN VEAS

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD O MÁXIMA AUTORIDAD

ING. JESSICA MENÉNDEZ



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1194-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2016

**PARA:** Raquel Del Carmen Barrios Villón  
**Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal**

**ASUNTO:** Movilización para Comisión por Investigación de la Encuesta IPCO  
Noviembre 2016

De mi consideración,

Por medio del presente se comunica que se realizarán las comisiones de servicio de los investigadores que se movilizan a las distintas jurisdicciones indicadas a continuación, para proceder a realizar el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de **Noviembre** de 2016.

- 1.- INVESTIGACIÓN PROVINCIA DE MANABÍ**, el operativo IPCO en la Provincia de Manabí, se realizará durante los días 1, 2 y 5 de diciembre de 2016, en las ciudades de Portoviejo, Montecristi, Chone, Santa Ana y Manta, la misma que estará a cargo del Sra. Delia Domo, para este propósito, se saldrá desde oficina de Manta a las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante; se utilizará vehículo institucional, asignado a la ciudad de Manta, conducido por el señor Carlos Delgado Cepeda, por lo que se debe asignar valores para combustible y peajes, de acuerdo a "Adendum al Lineamiento General del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción", previamente aprobado; debiendo proporcionar la orden de movilización a las 08H00 durante los tres días de comisión.
- 2.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**, el operativo del IPCO en la Provincia de Santa Elena, se realizará durante los días 1 y 2 de diciembre de 2016, en las ciudades de Salinas, La Libertad y Santa Elena, la misma que estará a cargo del Sr. Pedro Alvarado Tomalá, para este propósito se utilizará vehículo contratado para la Encuesta o Proceso; se requiere se asigne número de comisión se servicios.
- 3.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**, el operativo del IPCO en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, se realizará los días 1 y 2 de diciembre de 2016, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, la misma que estará a cargo de la Ing. Carolina Herrera.
- 4.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS**, el operativo del IPCO en la Provincia de Los Ríos, se realizará los días 1 y 2 diciembre de 2016; el Sr. Alonso Altamirano, realizará el operativo en las ciudades de Quevedo y Buena Fe; se requiere se asigne número de comisión de servicios y, el Ec. José Castro, realizará igual operativo en las ciudades de Pueblo Viejo, Babahoyo y Montalvo, el 2 de diciembre de 2016, para esto saldrá desde la oficina de Guayaquil con horario de entrada a partir de las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante, para este propósito se utilizarán los



**Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1194-M**

**Guayaquil, 21 de noviembre de 2016**

vehículos contratados para la Encuesta o Proceso en las oficinas de las ciudades de Santo Domingo de los Colorados y Guayaquil, respectivamente.

**5.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (Guayaquil y Milagro),** el operativo del IPCO en la ciudad de Guayaquil, se realizará los días 1, 2 y 5 de diciembre de 2016, la misma que estará a cargo de los señores: Ec. Xavier Bustamante, Ing. Natalia Cuenca, Ing Stalin Sanchez y el Sr. Byron Guaranda; el operativo a la ciudad de Milagro, lo realizará Sra. Esther Mendoza, el 1 de diciembre 2016, para estos propósitos se necesitará 2 vehículos de la oficina para la investigación de Guayaquil, en vista de que los contratados para el proceso saldrán en comisión.

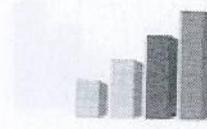
Actividades que están programadas en los Lineamientos Generales de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción, previamente aprobados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Joffre Luis León Veas  
**JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO**

Referencias:  
- INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1191-M



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-2756-M

Guayaquil, 23 de noviembre de 2016

**PARA:** Sr. Joffre Luis León Veas  
**Jefe de Gestión de Operaciones de Campo**

**ASUNTO:** Autorización para viáticos por comisión de servicios por Investigación de la Encuesta IPCO Noviembre 2016.CZ8L-INEC

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1203-M e INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1194-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-1769-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Noviembre de 2016, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

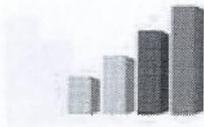
De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1194-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Noviembre de 2016 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2015-0718-M; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria, para lo cual se encuentra emitida las certificaciones presupuestarias No.1214 para Viáticos y la Nro. 925 para combustible de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la *Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.*

Elaborado por: Nubia Casquete Baidal, Analista Financiero 2 Zonal. NC

Aprobado por: Raquel Barrios Villón, Responsable Administrativo Financiero.RB



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-2756-M

Guayaquil, 23 de noviembre de 2016

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Jéssica Alexandra Menéndez Campos  
**COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL**

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1203-M

Anexos:

- inec-cz8l-gopz-2016-1194-m.pdf

Copia:

Raquel Del Carmen Barrios Villón  
**Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal**

jc



**Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1207-M**

**Guayaquil, 23 de noviembre de 2016**

**PARA:** Pedro Alvarado Tomalá  
**Miembro de Equipo**

**ASUNTO:** Autorización para viáticos por comisión de servicios por Investigación de la Encuesta IPCO Noviembre 2016.CZ8L-INEC

Se envía Memorando INEC-CZ8L-2016-2756-M, para conocimiento y fines pertinentes, realizar trámite correspondiente.

---

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1203-M e INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1194-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

---

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-1769-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Noviembre de 2016, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

---

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1194-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Noviembre de 2016 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2015-0718-M; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria, para lo cual se encuentra emitida las certificaciones presupuestarias No.1214 para Viáticos y la Nro. 925 para combustible de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la *Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del*



**Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1207-M**

**Guayaquil, 23 de noviembre de 2016**

estado.

Elaborado por: Nubia Casquete Baidal, Analista Financiero 2 Zonal. NC

Aprobado por: Raquel Barrios Villón, Responsable Administrativo Financiero.RB

Atentamente,

Sr. Joffre Luis León Veas

**JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO**

Referencias:

- INEC-CZ8L-2016-2756-M

Anexos:

- inec-cz8l-gopz-2016-1194-m.pdf

